

DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA
DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 1979

3 DE FEBRERO.—DECLARACIONES DE DON MARCELINO OREJA, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, A LA AGENCIA EUROPA PRESS

El lunes comienza en Bruselas la negociación formal para la incorporación definitiva de España a las Comunidades Económicas Europeas. El titular de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, se traslada con este motivo a la citada capital, lo que coincide con las vísperas del comienzo de la campaña electoral, en la que el señor Oreja participará como candidato a diputado de UCD por Guipúzcoa, una de las provincias más conflictivas en estos momentos.

Europa Press ha formulado un cuestionario escrito, al que ha contestado el señor Oreja. El contenido de este diálogo es el siguiente:

El lunes se traslada usted a Bruselas, donde se inicia la negociación formal España-Comunidades Económicas Europeas. ¿Qué significado político tiene para usted la Comunidad?

Las Comunidades europeas constituyen un instrumento indispensable para el logro de dos finalidades políticas: de una parte, la construcción de la paz, pues estoy convencido de que la contribución que una Europa organizada y con vida puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de las relaciones pacíficas. De otra, las Comunidades europeas contribuyen a la consolidación de los valores del pluralismo político, a la salvaguardia de los principios de la democracia representativa, del imperio de la ley, de la justicia social y del respeto a los derechos humanos.

Vamos a iniciar una negociación cuya finalidad es bien clara: incorporar a España en el proceso de integración comunitaria, y esta incorporación no la concebimos desde una perspectiva estática, sino desde un dinamismo político, ante todo, porque pensamos que la ampliación no sólo no es incompatible, sino que debe ser coincidente con la exigencia de llevar a cabo una profundización en la vida comunitaria, un impulso para una integración positiva, para una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos. Además, porque no vemos en este proceso de integración finalidades exclusivamente económicas y comerciales, aunque éstas son muy importantes y nos esforzaremos por conseguir esa integración en las mejores condiciones, sino un claro objetivo político.

Esta integración en las instituciones europeas nos corresponde por derecho propio, porque Europa no puede ni ha podido nunca entenderse sin España, nuestra incorporación a las Comunidades será así un enriquecimiento para una Europa que ganará en profundidad y credibilidad, a la vez que significará una importante aportación en el esfuerzo por facilitar el diálogo y la cooperación entre Europa y el Tercer Mundo.

¿Hasta qué punto obliga la incorporación de España a estas Comunidades a que nos incorporemos también a la OTAN? ¿Considera compatible una política española no alineada en lo militar y beligerante en lo económico?

En primer lugar, la incorporación a las Comunidades europeas no significa en modo alguno la adopción de una política beligerante en lo económico. Lejos de ello, las Comunidades europeas se han esforzado y han logrado superar la tentación del proteccionismo, del «nacionalismo» económico. Además, la aportación de las Comunidades europeas a la definición de un nuevo orden económico internacional es solidario y menos injusto, es evidente: ahí están para probar mi afirmación el sistema de preferencias generalizadas de la CEE, o la convención de Lome, uno de los ejemplos más positivos, pese a sus posibles insuficiencias, de cooperación entre países industrializados y países en vías de desarrollo. Una vez dentro de las Comunidades europeas, como país miembro de las mismas, España se esforzará en perfeccionar esta dimensión abierta y no introvertida de las Comunidades, en favor de la cooperación internacional.

En segundo lugar, los hechos prueban que cabe ser Estado miembro de las Comunidades y no ser Estado parte de la Alianza Atlántica.

En tercer lugar, es bien conocida la posición del Gobierno con relación a la OTAN, que he expuesto en reiteradas ocasiones ante las Cámaras: no se trata de una cuestión urgente y, desde luego, requiere un debate parlamentario en el que se analicen en profundidad todas las ventajas e inconvenientes. Son múltiples los factores de tipo militar, económico y político que tienen que ser sopesados, y muy variadas las posibles soluciones a que puede llegarse en cada uno de estos terrenos. También es bien conocida la posición de mi partido, que yo comparto plenamente, favorable a la adhesión a la Alianza. Sería deseable, en todo caso, que tomásemos conciencia de que lo que está en juego es un hondo problema, el de la seguridad de España, y de ahí la conveniencia de que pudiera llegarse a un amplio consenso sobre una cuestión tan importante.

Querría precisar, por último, que, miembro o no de la Alianza Atlántica, nuestra posición no es de «no alineamiento en lo militar». España está comprometida en la defensa del mundo occidental, a la que contribuye a través del Tratado de Amistad y Cooperación con los Estados Unidos de América.

Después de su viaje oficial a Moscú, ¿puede hablarse de que España tendrá relaciones cordiales con la Unión Soviética? ¿Cómo se van a desarrollar en el futuro estas relaciones?

Mi visita a Moscú, la primera que realiza un ministro de Asuntos Exteriores de España a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, testimonia nuestra voluntad política de normalizar nuestras relaciones con todos los países del mundo, en el aspecto pleno de las normas de Derecho Internacional y de los principios de las Naciones Unidas. En el caso de la URSS, aun tratándose de un país cuya filosofía política es muy distinta a la nuestra, muy diferente del pluralismo y de los valores políticos de un país occidental como es España, nuestras relaciones se enmarcan en los principios de la coexistencia pacífica, establecidos por las Naciones Unidas hace ya más de ocho años, así como en los del acta final de la Conferencia sobre la Seguri-

dad y la Cooperación en Europa (Helsinki, 1975), que España respeta escrupulosamente.

Concedemos la mayor importancia a la preparación de la próxima sesión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que tendrá lugar en Madrid el año próximo.

En el plano bilateral, las relaciones entre España y la Unión Soviética se desarrollan en distintas esferas —económica, cultural, tecnológica, etc.—, y creemos que seguirán progresando en el futuro. No es tarea fácil, por la diversidad de nuestros sistemas político, social y económico, pero sí factible en el respeto de los principios del acta final de Helsinki.

Nuestro país es uno de los que padece el problema del terrorismo. ¿Afecta de alguna manera a nuestra política internacional o también incide la política internacional en el tema del terrorismo?

Sí, en efecto: España padece el problema del terrorismo, una de las violaciones más odiosas y brutales de los derechos humanos, una violencia irracional que atenta al derecho a la vida y a la seguridad, una amenaza para todos porque su acción se caracteriza por no reconocer inocentes.

Esta amenaza y este problema, como ha dicho recientemente el presidente Suárez ante la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, en su sesión del pasado 31 de enero, no se dirige contra Estados aislados, sino contra la estructura democrática de los países miembros del Consejo de Europa. El Gobierno español considera que esta amenaza que pesa sobre todos ha de ser combatida con la colaboración de todos, sin que jamás pueda encontrar el terrorista apoyo o justificación.

España no vacila, ni vacilará, a la hora de defender su unidad política, el derecho a la vida de sus ciudadanos y el imperio de la ley. Pero participamos en un esfuerzo de cooperación internacional, del que son manifestaciones los trabajos y resoluciones de la Asamblea parlamentaria y del Comité de Ministros del Consejo de Europa, así como la Convención Europea para la Represión del Crimen de Terrorismo. Así es como el problema del terrorismo afecta a la política exterior de España: en nuestra participación en el esfuerzo internacional de defensa de los valores democráticos, amenazados por el terrorismo. En la búsqueda de soluciones que, en el respeto del derecho, expresen una respuesta solidaria de cooperación internacional.

Su viaje a París de hace unas semanas volvió a actualizar las relaciones España-Francia. ¿Han variado?

Las autoridades francesas han adoptado decisiones que expresan el alto nivel de amistad y cooperación existente entre Francia y España, nuestra común voluntad de perfeccionar los vínculos que nos unen.

La concesión del Estatuto de Refugiado Político a los españoles, por ejemplo, es una incongruencia, algo incompatible con las libertades públicas y los derechos que nuestra Constitución proclama y garantiza, e incompatible también con la misma definición que del refugiado político da una norma internacional: el convenio relativo al estatuto de los refugiados. Después de mi entrevista con el ministro francés de Asuntos Exteriores a la que usted se refiere en su pregunta, que, por otra parte, no hacía más que proseguir gestiones anteriores del Gobierno español, el Gobierno francés ha reconocido expresamente la incongruencia que antes señalaba, y de ahí una actitud más positiva y más favorable a la cooperación por parte de las auto-

ridades francesas. Esta actitud es de justicia, pero no por ello querría dejar de valorarla muy positivamente.

Cambemos de tercio: como ministro de Asuntos Exteriores, usted ha firmado los acuerdos que sustituyen al Concordato de 1953, en los que se trata, necesariamente, del tema del matrimonio. ¿Vamos a tener divorcio? ¿Se va a «tolerar» el aborto? Y también relacionado con el matrimonio y, por tanto, con la familia, ¿cómo va a ser el futuro de la educación?

El divorcio y lo que usted llama «tolerancia» del aborto no dependen de los acuerdos específicos recientemente concluidos con la Santa Sede. Uno y otro tema dependen del derecho interno español, y, en este sentido, permítame recordar que nuestra Constitución dispone que la ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos. La ley, pues, una ley que en su día podrá adoptar el Parlamento español, regulará las causas de separación y disolución del matrimonio. En cuanto al aborto, también nuestro programa constitucional proclama que todos tienen derecho a la vida, por lo que no veo razón alguna para temer que se pueda tolerar el aborto; en todo caso, quiero manifestar que soy absolutamente contrario al aborto, y deseo aclarar que, frente a lo que algunos han dicho, el aborto no ha quedado ni permitido ni tolerado en nuestra Constitución.

Respecto a la educación, un problema que sin duda se relaciona con la familia, pero también con los derechos fundamentales, nuestra Constitución establece un doble principio: que todos tienen derecho a la educación, de un lado, y, de otro, se reconoce la libertad de enseñanza. Más aún, se dice en ella que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

El futuro de la educación en España, por consiguiente, no depende tanto de los acuerdos específicos con la Santa Sede como del desarrollo y aplicación de los principios enunciados en la Constitución. En este sentido, hemos de tener presente el principio de no confesionalidad, así como la obligación de los poderes públicos de tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española, y la voluntad, por último, de mantener relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones.

A este espíritu, así como al del Concilio Vaticano II, responden los acuerdos recientemente firmados con la Santa Sede, y también el relativo a cuestiones de educación y cultura: la Iglesia católica dispondrá del necesario espacio de libertad, en el marco de las normas básicas constitucionales.

Espacio de libertad para la Iglesia católica y espacio de libertad también para los padres: el pluralismo de nuestro sistema político se expresa igualmente en el campo de la educación. Soy contrario a una escuela estatal, única, y partidario decidido de la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a las normas constitucionales.

Hace sólo unos días se anunció que se presenta a diputado por Guipúzcoa. ¿Qué razones le han inducido a ello?

En vísperas del referéndum para la adopción de la ley para la reforma política, en diciembre de 1976, y en vísperas del referéndum del pasado 6 de diciembre, pedí a mis paisanos una respuesta, un sí que, tanto en 1976 como

en 1978, abría a todos los españoles y, por consiguiente, también a los vascos de buena voluntad la posibilidad de consolidar nuestra democracia y asegurar la convivencia de todos en la justicia y en la libertad.

Las ideas de unidad, libertad y concordia son los ejes y los motivos inspiradores de mi actitud política, hoy como ayer. En las pasadas Cortes Generales tuve el honor de ser designado senador por Su Majestad el Rey. Hoy mi sentido del compromiso político, mi vocación política, me han llevado a ser candidato al Congreso de los Diputados en Guipúzcoa. Con emoción profunda querría recordar unas palabras de mi padre, diputado a Cortes por Vizcaya, pronunciadas hace casi cincuenta años, muy cerca del árbol de Guernica: pertenezco a un pueblo «nacido en la cuna de las instituciones democráticas y una civilización cristiana, que hizo su Constitución libre, que ha respirado siempre auras de libertad y que nunca olvidará sus primeras enseñanzas». Yo quiero contribuir con mi esfuerzo al logro de la libertad para mi pueblo, a liberarnos del miedo y la desconfianza, de la violencia y del odio. No me consideraría digno del legado de mi apellido, de la carga de responsabilidad, si por comodidad no ofreciera mi esfuerzo a la España plural y libre, única como nación, pero plenamente democrática, y por ello respetuosa del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, que nuestra Constitución nos ofrece como posibilidad histórica.

En el momento de tomar esta decisión, ¿sopesó los posibles riesgos que podría sufrir su persona durante la campaña electoral?

Le he hablado de compromiso político, de sentido del deber y de responsabilidad. Conozco muy bien, por haberlos sufrido, el dolor de una familia destrozada por la muerte, víctima del asesinato, de la violencia y del odio. Claro que conozco los riesgos. Pero créame que no tengo vocación de kamikaze sino sentido de la responsabilidad, que es preciso ejercer cuando las circunstancias lo exigen. El temor y el miedo no llevan jamás a soluciones positivas, y si queremos sembrar raíces de paz, de convivencia en libertad, hemos de superar los temores y no debemos dejarnos apresar por las redes del miedo. Como cristiano convencido siento una gran esperanza y un sentido del deber hacia los demás.

¿Cómo concibe usted la autonomía del país vasco? ¿Cree que el Estatuto correspondiente contribuirá a la pacificación o, por el contrario, continuará la escalada de la violencia terrorista?

Concibo la autonomía del país vasco como la de las demás nacionalidades y regiones que integran España, como una nueva filosofía de la organización política y de la convivencia entre los españoles. La autonomía no es incompatible ni con la unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, ni con la solidaridad entre todas las regiones y nacionalidades que integran España.

La autonomía, por otra parte, no es un simple problema técnico, aunque tenga manifestaciones técnicas, es mucho más, pues es una respuesta a los problemas de la organización política en una época en la que el Estado resulta demasiado pequeño para resolver los problemas de un mundo cada vez más interdependiente y de alcance y dimensiones universales, resolver muchos de los problemas de la vida cotidiana.

Las autonomías pueden ser y deberían ser un cauce para una mayor participación ciudadana, para una vida más libre y responsable. La autono-

mía es el derecho de los pueblos de España al autogobierno, constituyéndose en comunidades autónomas dentro de la unidad de la nación española, y en régimen de solidaridad con las demás nacionalidades y regiones.

Así es como concibo la autonomía que, además, en el caso del país vasco, exige un reconocimiento de nuestros fueros y una actualización del concierto económico. Tengo la convicción de que un Estatuto que recoja y exprese estos principios contribuirá a la pacificación de nuestro pueblo. Por sí solos, ni el Estatuto ni la autonomía podrán prevenir la escalada de la violencia terrorista, pero en un momento en el que grupos minoritarios ponen en tela de juicio legitimidades que no son únicamente racionales sino también aceptadas por la inmensa mayoría de los ciudadanos, tengo la seguridad de que todos tomaremos conciencia de que lo que está en juego no es otra cosa que nuestras libertades e instituciones democráticas. La gente tiene el derecho de saber que algunos pretenden una gran mentira, un gran engaño, que tratan de imponer por la fuerza y el miedo. Cuando esa mentira y ese engaño queden desenmascarados, tengo la seguridad de que la reacción ciudadana será la principal barrera que los terroristas jamás podrán saltar: el terrorismo causa dolor y víctimas, pero jamás podrá obtener victorias políticas.

El secretario de las juventudes de UCD manifestó públicamente que ser militante de estas juventudes en Guipúzcoa era, prácticamente, «una heroicidad». ¿En qué situación está UCD en Guipúzcoa y cuáles son sus proyectos de expansión?

Comprendo las palabras del secretario de las juventudes de UCD. Yo no hablaría sin embargo de heroicidad, pues no me gustan las grandes palabras.

El compromiso político, como antes he dicho, es para mí como para tantos otros hombres y mujeres, una exigencia ciudadana.

En la actual situación de Guipúzcoa, además, junto a lo que pudiera significar mi partido o mi persona, existe un factor político de innegable importancia: el amplísimo grupo de mujeres y hombres independientes que anhelan superar la violencia, que son partidarios de una autonomía real dentro de España, y que no son marxistas sino que comparten el modelo de sociedad que tiene sus raíces en el humanismo cristiano. De ahí mi confianza de que nuestras ideas serán progresivamente comprendidas y compartidas.»

5 de febrero.—APERTURA FORMAL DE NEGOCIACIONES ESPAÑA-CEE.—En el Palacio Charlemagne, de Bruselas, tuvo lugar el acto solemne de apertura de negociaciones formales entre España y las Comunidades Económicas Europeas, con vistas a la adhesión de España al Mercado Común. Presidían la Delegación española el ministro de Asuntos Exteriores y el ministro para las Relaciones con las Comunidades.

Tras la lectura del Orden del Día por el presidente del Consejo de Ministros de la CEE, señor Jean François-Poncet, intervinieron sucesivamente el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, en nombre del Consejo de Ministros; el presidente de la Comisión, señor Roy Jenkins, y, por parte española, el ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, señor Calvo Sotelo.

A continuación, el presidente del Consejo de Ministros entregó al señor ministro los «Documentos de base relativos a la Cooperación Política» de la CEE, iniciándose así la etapa de información a España en materia de política exterior comunitaria.

Al término del acto se celebró una Conferencia de Prensa conjunta, con participación del señor ministro, del ministro Calvo Sotelo, del señor François-Poncet y del señor Jenkins.

Posteriormente, el presidente del Consejo de Ministros ofreció una comida a la Delegación Española, a la que asistieron también varios ministros y altos funcionarios comunitarios.

En el curso de la mañana, el señor Oreja fue recibido por Su Majestad el Rey de los belgas y celebró entrevistas con el ministro de Negocios Extranjeros de la República Islámica de Mauritania, señor Ahmedou Uld Abdallah, y con el ministro belga de Negocios Extranjeros, señor Henri Simonet, quien le ofreció, acto seguido, un almuerzo.

Alocución pronunciada por el ministro de Asuntos Exteriores en la cena ofrecida por el ministro francés de Negocios Extranjeros, señor Jean François-Poncet, en Bruselas.

«Sr. Presidente, Sres. Ministros:

Gracias por vuestras palabras, por la presencia de todos ustedes, por su acogida. Entre el 28 de julio de 1977, fecha en que entregué al entonces Presidente del Consejo, Henri Simonet, la carta del Presidente Suárez solicitando la apertura de negociaciones, y hoy, 5 de febrero de 1979, se han sucedido no pocos acontecimientos en mi país. En aquella fecha se acababan de celebrar las primeras elecciones libres en España del último medio siglo. El Gobierno de UCD salido de aquellas elecciones, recogiendo además el sentir de todas las fuerzas políticas parlamentarias, dispuso que su primera iniciativa exterior fuese hacia la Comunidad. Era un gesto político consciente y responsable, en defensa de los intereses nacionales. Era también un acto de esperanza hacia la consecución de un mundo más solidario, de superación de viejas estructuras que hoy ya no pueden resolver por sí solas los graves problemas que nos acosan.

Unas semanas después, el Presidente del Gobierno, que quiso visitar todas las capitales comunitarias, vino a Bruselas para reiterar personalmente el compromiso español. La Comisión, en estrecha colaboración con nuestras autoridades, inicia la elaboración del dictamen. La designación de un Ministro para las Relaciones con las Comunidades revela la importancia que España concede al tema.

Paralelamente, en nuestro país, el Parlamento recién formado inicia el debate de la Constitución. Una Constitución basada en la convivencia ordenada, en el entendimiento y en la concordia; una Constitución por la que España se configura en un estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; una Constitución que afirma que la soberanía na-

cional reside en el pueblo; una Constitución que, fundamentada en la unidad de la Nación española, reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las regiones que la integran, sobre la base de la solidaridad entre todas ellas.

La Constitución se somete a referéndum de la Nación el 6 de diciembre de 1978 y el 29 es sancionada por Su Majestad el Rey ante las Cortes. Entre estas dos fechas, el Consejo de Ministros de la Comunidad, en su sesión del 19 de diciembre, aprueba el dictamen de la Comisión sobre España y señala el inicio formal de las negociaciones.

No es casual, pues, este paralelismo entre nuestro desarrollo político y nuestro proceso europeo. La España democrática se siente parte viva de Europa y, como tal, atraída por tres ideales que me atreveré a expresar con estas palabras: el ideal de un modelo de sociedad basado en la primacía de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana; el ideal de la conciliación y la concordia, superando rivalidades históricas; finalmente, el ideal de un mundo en el que las naciones superen el desafío de la interdependencia global mediante la cooperación.

Hoy, cuantos estamos aquí, y los pueblos que representamos, tenemos el valor político de intentar una ampliación de las Comunidades desde actitudes dinámicas y no estáticas, abiertas y no cerradas.

Una ampliación que en absoluto es incompatible con la profundización de la vida comunitaria y de la integración; una ampliación que, lejos de ser una coartada para el relajamiento de los vínculos, debe ser un estímulo para incrementarlos y perfeccionarlos; una ampliación que responde a la exigencia histórica de un nuevo modo de convivencia en la libertad y en la justicia...

Vivimos momentos cruciales en la construcción europea. Tal vez uno de esos tiempos-eje que pueden marcar un hito decisivo en el cambio y en la transformación. En el seno de nuestras sociedades subsisten sectores excluidos y han surgido otros grupos marginados. Es preciso encontrar respuesta a la escalada de violencia irracional y a cuestiones tan fundamentales como la igualdad en la libertad y la impugnación, por un sector de nuestras sociedades, de todas las instancias de autoridad, de todas las legitimidades. Estos problemas requieren de nosotros una acción común. Nuestras convicciones y nuestros ideales siguen siendo válidos para intentar resolverlos, aunque deberíamos esforzarnos en darles mayor profundidad, en concertar una articulación más honda, en las nuevas fronteras de los derechos humanos y en la exigencia de la solidaridad interna e internacional para alcanzar soluciones satisfactorias a cuestiones tan angustiosas. Sólo así lograremos que sobre la anarquía, el desorden y la violencia, prevalezca nuestra fe en el carácter ordenado, razonable e integrador de la vida política institucionalizada. Sólo así lograremos también que la Europa de los ideales prevalezca sobre la de los

intereses. Concretamente, la del ideal que el Consejo Europeo reafirmó en su declaración de abril de 1978: la salvaguarda de los principios de la democracia representativa, del imperio de la ley, de la justicia social y del respeto de los derechos del hombre.

El desafío que significó hace treinta años el mensaje a los europeos sigue vigente. Las circunstancias han cambiado y los riesgos no son exactamente los mismos. Pero su principal reto sigue en pie. Por eso queremos sumar el esfuerzo y la esperanza de una vieja nación como la nuestra y de un pueblo joven y dinámico como el español a la urgente tarea de unificar e integrar a los pueblos y a las naciones de Europa.»

7 de febrero.—VISITA A ESPAÑA DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE LIBERIA.—Durante los días 7 al 9 de febrero ha visitado oficialmente España el ministro de Negocios extranjeros de la República de Liberia, señor Cecil B. Dennis Jr.

En el curso de su estancia en Madrid el señor Cecil B. Dennis Jr. mantuvo conversaciones con el ministro español de Asuntos Exteriores y fue recibido en audiencia por Su Majestad el Rey.

Brindis del señor Oreja con ocasión del almuerzo ofrecido al ministro de Negocios Extranjeros de Liberia.

«Señor Ministro:

Vuestra presencia hoy entre nosotros constituye un particular motivo de satisfacción cuya expresión y valor es difícil encerrar en el simple contexto de unas palabras de bienvenida. Si ciertamente esta presencia es, por un lado, el reflejo de la amistad que une de antiguo a nuestros dos países, también lo es, sobre todo, el testimonio de la común voluntad de que éste y otros próximos encuentros al más alto nivel conduzcan a una renovación de nuestras relaciones, situándolas a la altura de los tiempos y de las aspiraciones de nuestros respectivos pueblos.

Vuestro escudo dice, señor Ministro, que el amor a la libertad os llevó a vuestro país. Representáis, en efecto, a la primera República africana que reafirmó su personalidad y que, partiendo de una pluralidad en sus raíces históricas, culturales y sociales, ha logrado alcanzar una simbiosis enriquecedora. Sois, por esas raíces históricas, un puente entre dos continentes y un testimonio en ese camino hacia la solidaridad e interdependencia de los pueblos y de las civilizaciones que ponga fin a las secuelas de la dominación de unas razas sobre otras y a las concepciones que dieron lugar al colonialismo y al imperialismo.

Queremos deciros que nos adherimos plenamente a estos ideales de la igualdad en la unidad del género humano que ya inspiraron a nuestros teólogos y juristas en los albores de la Edad Moderna e hicieron que nuestra presencia en la hoy América latina alcanzase un sentido trascendente y se convirtiese en una auténtica síntesis cultural entre lo autóctono y el factor de modernización que introducía nuestra propia cultura.

JULIO COLA ALBERICH

Como sabéis, señor Ministro, España acaba de completar un período de transición que nos ha convertido en una democracia y una monarquía parlamentaria que, en su política exterior, quiere contribuir activamente al entendimiento entre todas las naciones, sobre bases de paz, justicia, igualdad y cooperación, que permitan el desarrollo de los pueblos en un marco de realización y defensa de los derechos humanos.

Es precisamente esa conciencia, en la que nuestra realidad presente se une a un pasado histórico fecundo que enriquece nuestra personalidad con la entrañable vinculación a la América Latina y nuestra vecindad a África, la que nos lleva a buscar una proyección de futuro en la que la plena realización de nuestra europeidad se conjugue con dichas dimensiones de tal forma que sirva a la tarea de construir una Europa más completa y equilibrada, favoreciendo al mismo tiempo el diálogo y la cooperación con los países en vías de desarrollo y, en particular, con América y África.

Creemos que nuestra condición nos sitúa en una posición propicia que nos permite comprender en toda su profundidad la realidad africana y ser comprendidos por ella. Venimos dedicando a ello un amplio esfuerzo en el que es solidaria toda nuestra sociedad y que deseamos se vaya concretando cada vez más en la actualización e intensificación de los lazos con los diversos países del continente.

De nuestro deseo de mostrar la imagen de la nueva España democrática habéis tenido prueba cuando amablemente acogisteis a la Misión parlamentaria española que visitó vuestro país el pasado año. Sabéis que dicha Misión tuvo también por cometido explicar la realidad pluriforme de España. Escuchasteis sus argumentos y obrasteis en consecuencia. Puedo aseguraros, señor Ministro, que la Misión española que os visitó sabía de la inteligencia de vuestro Presidente y conocía y recordaba con cariño las palabras del gran estadista que fue el Presidente Tubman cuando visitó España, y concretamente las islas Canarias, en 1952.

Las conversaciones que hemos mantenido esta mañana en el clima de amistad que caracteriza nuestras relaciones, nos han permitido enfocar constructivamente el futuro de las mismas y analizar aquellas cuestiones de mutuo interés, referentes a la situación internacional y, en particular, al área africana. Sabéis que nuestra política es clara y firme en lo que se refiere a los problemas del Cono Sur y que nos unimos a la condena de la Comunidad Internacional a la discriminación racial y al «apartheid» existente en esa parte del Continente, que implican un completo desprecio a la indiscutible igualdad entre los hombres. Propiciamos asimismo la independencia de Zimbabwe sobre la base de un Gobierno de mayoría y apoyamos los esfuerzos de las Naciones africanas y de la Comunidad internacional para lograr la autodeterminación del pueblo de Namibia con un escrupuloso respeto a su integridad territorial.

Mi país, señor Ministro, está dispuesto a continuar trabajando firmemente en la búsqueda de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales. En este sentido y por lo que a Africa se refiere, abogamos por un clima de conciliación que permita enfocar con objetividad y espíritu constructivo los problemas interafricanos y, más concretamente, el de la tensión existente en el Mogreb en torno al problema de la descolonización del Sáhara. Queremos una solución aceptable para todas las partes y que respete el derecho de los saharauis a la autodeterminación, de acuerdo con los principios de la ONU y de la OUA, y en esta línea continuaremos apoyando los esfuerzos que se desarrollan a nivel regional y de las citadas Organizaciones.

Este mismo espíritu de buena vecindad, paz y cooperación en el mutuo respeto nos lleva a valorar al máximo los esfuerzos que se vienen desplegando por la OUA en su empeño de forjar la unidad continental, noble tarea en la que corresponde a vuestro país un lugar privilegiado por cuanto fue uno de sus inspiradores y miembros fundadores, a través de la labor desarrollada en su día por el llamado «Grupo de Monrovia». Confiamos en que la labor de la Organización alcance nuevas cotas en la próxima Cumbre que se ha de celebrar en vuestro país, en la seguridad de que el Presidente Tolbert aportará con su Presidencia un renovado aliento a las mismas.

Permitidme, señor Ministro, que eleve mi copa para brindar por el desarrollo de la colaboración y el entendimiento en la comunidad de ideales de nuestro dos países, por la salud y bienestar de Vuestra Excelencia, por la del Presidente Tolbert y por la prosperidad del pueblo de Liberia.»

6-9 de marzo.—VISITA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHECOSLOVAQUIA.—Entre los días 6 y 9 de marzo ha visitado oficialmente España el ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Checoslovaquia, señor Bohuslav Chnoupek.

Durante su estancia en España el señor Bohuslav Chnoupek fue recibido en audiencia por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I y por el Presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez.

El señor Bohuslav Chnoupek mantuvo reuniones de trabajo con el ministro español señor Oreja Aguirre, con quien firmó un Tratado de Cooperación Cultural y un Acuerdo sobre Transportes Internacionales por Carretera.

6 de marzo.—DISCURSO EN EL ALMUERZO OFRECIDO AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE CHECOSLOVAQUIA.

El ministro español, señor Oreja, pronunció el siguiente discurso:

«Señor Ministro:

Es un honor y una gran satisfacción daros la bienvenida a España y a esta Casa, con la distinguida Delegación que os acom-

paña. En un momento importante de nuestra vida política, y cuando acabamos de celebrar las elecciones generales, Madrid recibe por primera vez la visita oficial de un Ministro de Asuntos Exteriores de la República Socialista de Checoslovaquia.

No obstante la relativa distancia que nos separa, y la diversidad de circunstancias en que se han desarrollado nuestros países, no han faltado en el pasado profundas vinculaciones culturales y humanas entre nuestros pueblos. No es raro encontrar en Bohemia, en Moravia o en Eslovaquia, recuerdos de hombres y mujeres nacidos bajo nuestro cielo que vivieron y murieron en su país. Las gloriosas Universidades Carolina de Praga y Salamanca, casi coetáneas, mantuvieron desde sus inicios amplios intercambios académicos. Vuestros museos y bibliotecas cuentan, entre sus tesoros más preciados, con creaciones maestras del genio de artistas españoles. La música de Dvorak, Smetana y tantos otros inmortales compositores checoslovacos, así como la obra de vuestros poetas y escritores es ampliamente conocida y admirada en España.

Los contactos culturales, lo mismo que las relaciones económicas y comerciales, se han mantenido a lo largo de los años transcurridos, y esperamos que en el futuro se harán más intensos y profundos, ya que es norma de nuestra política exterior procurar el máximo beneficio mutuo en las relaciones que nos unen con otros pueblos, y apreciamos grandemente las oportunidades que nos ofrece la colaboración con un pueblo tan culto e industrial como el checoslovaco.

Señor Ministro:

Nuestra política internacional, que en parte responde a factores permanentes derivados de la historia y de la geografía, tiene unas prioridades enteramente acordes con los grandes principios recogidos por la Carta de las Naciones Unidas y por el Acta Final de Helsinki de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Estas prioridades u objetivos de alcance universal podemos definirlos en un triple esfuerzo: favorecer la distensión y el desarme, la defensa de los derechos humanos y la definición de un orden económico internacional justo y equitativo. Estos son los principios que constituyen la filosofía de nuestra acción exterior, los tres pilares fundamentales sobre los cuales se asienta toda la acción internacional de España. Son principios evidentemente interdependientes y no cabe excluir ninguno.

Estas prioridades incluyen ante todo el mantenimiento de la paz y de la seguridad que concebimos como dos realidades inseparables, ya que sin un verdadero y estable sistema de seguridad, la paz no será otra cosa que una tregua llena de peligros. Sabemos, señor Ministro, que su país comparte nuestra preocupación por el mantenimiento de la paz, habiendo conocido la experiencia dolorosa de las guerras devastadoras que una y otra vez ensangrentaron su solar y obligaron a su pueblo a una ingente labor de reconstrucción, experiencia por la que también ha

pasado nuestro pueblo. Este anhelo compartido hace que podamos confiar en una satisfactoria cooperación de nuestros dos países. Las diferencias que existen entre nuestros puntos de vista sobre otros aspectos internacionales, naturales dentro del contexto político y geográfico en que ambos nos movemos, no son y no deben ser obstáculo para una amplia concertación en interés del fortalecimiento de la paz y de la colaboración internacionales, tanto en el plano bilateral como en el multilateral.

El mundo, señor Ministro, debe afrontar complejos problemas políticos de muy intrincada solución. En la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Final de Helsinki, documentos firmados también por la República Socialista de Checoslovaquia, se condensa la filosofía de nuestra actuación externa, pues sus preceptos constituyen el mejor código para la convivencia pacífica y amistosa entre todos los Estados, independientemente de su configuración política, social o económica. Creemos que el diálogo iniciado en Helsinki, plasmado en el Acta Final de aquella reunión, confirmado en Belgrado, y que ha de seguir manteniéndose en Madrid, es esencial para el afianzamiento de la seguridad europea. Nos complace comprobar que la dinámica contribución española al mejor éxito de estas reuniones, se vio reconocida por la designación de la capital que hoy os acoge, como sede de la próxima en septiembre de 1980.

La puesta en práctica de los principios de Helsinki exige una participación activa de todos en el proceso de distensión. Consideramos que detener la carrera de armamentos constituye una condición esencial de este proceso, y aspiramos a un desarme general y completo. Por ello hemos prestado todo nuestro apoyo y adhesión a la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al desarme y saludamos los progresos que se realicen en cualquiera de los foros donde se trate tan importante problema.

Por ello, también, comprendemos la importancia e interés que para vuestro país tienen las conversaciones tendentes al afianzamiento de la paz y a la consecución del desarme en Europa Central. Del mismo modo, la situación en el Mediterráneo constituye para nosotros motivo especial de preocupación. No hay distensión verdadera cuando la disminución de la tirantez en una zona trae consigo su incremento en otra, por el simple juego de un desplazamiento de objetivos estratégicos o tácticos. Muy sinceramente apreciamos y apoyamos los intentos de suavizar el enfrentamiento en el centro de Europa, pero estimamos que deben complementarse con iniciativas paralelas tendentes a reducir el nivel del enfrentamiento en el viejo Mare Nôstrum. A tal fin, y aunque no se nos ocultan las dificultades del intento, propugnamos una concertación que permita crear una infraestructura solidaria mediterránea, única base realista para llegar, primero a una limitación de efectivos militares, sobre todo aeronavales, después, a su reducción paulatina y, finalmente, ¿por qué no?, a una situación en virtud de la cual el Mediterráneo adquiera la con-

sideración de zona especial de paz y colaboración entre sus ribereños.

En el orden de nuestras relaciones bilaterales específicas, se aprecian igualmente perspectivas esperanzadoras. En el campo cultural, el acuerdo que vamos a firmar abre amplio campo a nuestra colaboración que abarcará intercambios artísticos, contactos directos entre nuestros Institutos científicos y educativos y nuestras Universidades, intercambios médicos, deportivos, de becarios y entre los medios de comunicación, que contribuirán al mejor conocimiento mutuo. La cultura une a los pueblos más allá de las fronteras y de los sistemas, y cuanto más libre y espontánea se manifieste y circule en los intercambios, más eficaz será en su promoción de los valores humanos que engrandecen a las naciones, contribuyendo a ensanchar la cooperación, que es, a su vez, el fundamento más sólido de la seguridad colectiva.

En la esfera económica, el acuerdo que también firmaremos sobre transportes internacionales por carretera favorecerá, sin duda, nuestros intercambios comerciales que han experimentado en los años pasados apreciables incrementos. No podemos, sin embargo, mostrarnos satisfechos con las cifras que arroja la balanza comercial hispano-checoslovaca, ya que el potencial industrial y económico de nuestros países permite una relación mucho más intensa. Existe una similitud cierta en nuestros respectivos grados de desarrollo. Ello no excluye una complementariedad de nuestras producciones. Sobre todo, hace factible y deseable una cooperación mutua, especialmente con vistas a la exportación a terceros países, en la cual nuestras industrias colaboren con un mejor aprovechamiento de sus capacidades. En esta dirección apuntan importantes proyectos actualmente en vías de estudio o preparación, que no dudo serán seguidos por otros aún más ambiciosos. El vigente convenio comercial constituye el marco de esta cooperación económica.

El ámbito de los acuerdos actualmente vigentes entre nuestros dos países debe irse, paulatinamente, completando con otros acuerdos que vendrán a constituir el entramado legal de nuestras relaciones. No debemos olvidar que los vínculos económicos, culturales, técnicos, etc., tienen una importancia decisiva en la ampliación y consolidación del clima de distensión y cooperación en Europa.

Este breve bosquejo de posibilidades y conveniencias nos muestra la amplitud de la tarea que se abre ante nosotros. Señor Ministro: es nuestro deseo que esta colaboración se intensifique y que continúen los contactos, en los niveles apropiados, para mantener abiertos canales de comunicación y buscar conjuntamente nuevas áreas de acción común, ya sea para contribuir a la defensa de los principios que ambos compartimos, como son, lo digo una vez más, la paz y la seguridad, como para desarrollar al máximo las oportunidades abiertas a nuestra colaboración bilateral.

Señor Ministro, Señores:

Quiero por último expresarle la viva satisfacción que he tenido al mantener con usted tan útiles conversaciones tanto sobre temas bilaterales como en el análisis general de los temas internacionales. Después de nuestras entrevistas en Naciones Unidas he podido apreciar la importancia de estos contactos con una persona de su experiencia y conocimiento profundo del mundo actual. Por todo ello me siento muy satisfecho por estos cambios de impresiones.

Permitame ahora que, en este espíritu de cordialidad, alce mi copa por el Presidente Husak, por vuestra prosperidad personal, por el prometedor futuro de nuestras relaciones, por la amistad de los pueblos español y checoslovaco y por la paz de los hombres y de las naciones.»

El señor Chnoupek contestó con el siguiente discurso:

«Excelentísimo señor ministro Oreja:

Excelentísima señora de Oreja:

Señoras y señores:

Permitame que en este ambiente tan agradable le exprese una vez más mi reconocimiento por esta amable invitación suya para visitar su hermoso país, por el recibimiento tan cordial que nos han dispensado y la gran atención que nos han brindado realmente desde los primeros momentos en que pisamos esta tierra de España. Al mismo tiempo quiero manifestarle mi agradecimiento por su invitación a este almuerzo, igual que por las palabras tan amables que nos ha dedicado.

Quiero también confesar que estas palabras, que a veces son pronunciadas en actos oficiales con una cierta dosis de rutina diplomática, yo las digo aquí lleno de motivada emoción. Y las digo precisamente porque soy el primer canciller de Checoslovaquia que en toda la historia de nuestras relaciones mutuas ha visitado su espléndido país, rico en tradiciones e importante por su historia, por su situación geográfica y por el papel que juega en la Europa y en el mundo de hoy, país cuyo pueblo por su capacidad, su espíritu creador y su heroísmo ha escrito páginas imborrables en la historia de nuestra civilización, cuyos grandes hijos han abierto para Europa nuevos horizontes al desarrollo del intelecto humano. Lope de Vega, Miguel de Cervantes, Diego Velázquez, Francisco de Goya, El Greco, García Lorca y otros viven en nuestros pensamientos como genios de la cultura universal.

Por todo eso, esta visita mía no la considero solamente como un encuentro rutinario entre dos cancilleres sumamente atareados en este mundo supercomunicado, sino, sobre todo, como una prueba de que ambos países hemos encontrado bastante voluntad política y bastante realismo para reanudar las páginas más ejemplares y creadoras de la historia de nuestras relaciones. Al decir esto no me refiero solamente a la alianza de nuestros reyes que, hace casi mil años, se esforzaron por obtener el título de Em-

perador del Sacro Imperio Romano; a la creación en Bohemia de galerías en las que se ha preservado la mayor riqueza mundial en retratos de origen español, fuera de su territorio; a la reconstrucción de la iglesia praguense del Niño Jesús, con participación española; o al hecho de que el mercado español abriera, hace ya siglos, sus puertas al cristal de Bohemia dando paso a que se edificara una serie de factorías, desde Barcelona hasta Cádiz. Me refiero, en particular, a toda esa rica y multiforme gama de contactos que en el transcurso de los siglos se ha venido forjando entre estos dos tan antiguos estados de Europa. La capital de uno de ellos, Praga, es el centro geográfico de Europa; la capital del otro, Madrid, "el centro del mundo cuya vida se desborda como una copa de vino", como dijo nuestro inmortal Karel Capek. Fueron esos antecedentes los que explican el que el rey checo Jorge de Poděbrady, al proponer a las cortes europeas desde el Mar Negro hasta la costa atlántica su magnífico proyecto de Acuerdo para la Paz en Europa —es decir, cierta concepción precursora de la seguridad colectiva en Europa o, podríamos decir, una versión del Acta Final de Helsinki correspondiente a la Edad Media—, pudo evitar al rey de Castilla un nutrido grupo de mensajeros para decirle: «A partir de esta hora, a partir de este día de hoy, manifestémonos y preservemos mutuamente una fraternidad pura, verdadera y sincera y no levantemos nunca las armas por ningún conflicto, ninguna queja o disputa...". El rey Enrique IV, en señal de su aceptación, otorgó a los nobles checos las más altas condecoraciones españolas y la orden de caballería.

Yo creo, no obstante, que sólo ahora, para nuestra generación, se han abierto posibilidades para nuestras relaciones que no se pueden comparar con ningún momento del pasado. Y si consideramos como su base el restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas, compruebo con satisfacción que a partir de ese momento nuestras relaciones han progresado considerablemente. En primer lugar, en la esfera política, en la que se lleva a cabo un vivo diálogo a nivel de miembros de nuestros respectivos gobiernos, se desarrolla un sistema de consultas políticas, incluyendo también, excelentísimo señor ministro, nuestros fructíferos encuentros en Nueva York. En la esfera económica hemos alcanzado un nivel sólido. Sin embargo existen aún muchas más posibilidades. El terreno de la cultura, ya por tradición, representa el eslabón más vivo de nuestro diálogo. En su marco, por ejemplo, sólo durante los dos últimos años hemos publicado once obras de autores españoles con una tirada total de casi un cuarto de millón de ejemplares. En lo que se refiere a acuerdos que fortalezcan la deseada estabilidad y solidez de nuestras relaciones, hoy contribuiremos al respecto poniendo nuestras firmas al pie de dos nuevos acuerdos.

Con esto motivo quisiera subrayar cuán grandes es la importancia que nosotros concedemos al desarrollo de nuestras

relaciones y nuestra voluntad de seguir estableciendo objetivos nuevos. Quiero recordar también que la colaboración no la concebimos solamente en un marco bilateral, sino que es para nosotros una contribución común al desarrollo de la paz en el mundo.

Por eso me siento muy feliz, excelentísimo señor ministro, que ya nuestras conversaciones francas de hoy hayan confirmado la identidad o proximidad de opiniones entre nuestros respectivos Gobiernos, precisamente respecto a problemas internacionales clave, tales como la coexistencia pacífica de estados con diferentes sistemas sociales, creación correspondiente de la infraestructura de la distensión, fortalecimiento de la confianza.

En cuanto a Checoslovaquia, excelentísimo señor ministro, excelentísima señora, señoras y señores, nosotros luchamos por que tales tendencias tengan un carácter irrefutable y nos congratulamos de cada paso que se da hacia esa meta. Por esta razón estamos decididos a contribuir al éxito de la reunión de Madrid de los participantes de la Conferencia de Helsinki que significará, según creemos, una contribución positiva a la materialización, en su conjunto, del Acta Final. Por ello escuchamos con extraordinaria satisfacción las palabras que usted pronunció desde la tribuna de la 33.ª Asamblea General de la ONU cuando destacó que "el punto de partida de nuestra acción en el mundo... es el resuelto compromiso de esforzarnos en favorecer la paz y la seguridad internacionales mediante la distensión y el desarme", lo que es un testimonio irrefutable de la alta y positiva contribución de su país al ulterior desarrollo de la paz en Europa.

Nosotros destacamos estas realidades con tanto énfasis debido a que la distensión hasta ahora sólo se halla en su fase inicial cuando comenzamos a darnos cuenta de sus efectos benéficos. Y es más: es el blanco de ataques de sus adversarios que recientemente han logrado frenar el proceso.

Por esta razón consideramos como la tarea más importante de la política internacional actual "garantizar, cuanto antes, un cambio decisivo en las negociaciones sobre el cese de la carrera armamentista y sobre el desarme", según proclamamos en la reciente Declaración de Estados Miembros del Pacto de Varsovia.

Aunque no es posible cortar este nudo gordiano de un solo golpe, nosotros estamos convencidos de que, con el esfuerzo permanente de todos nosotros, podremos alcanzar el éxito. Ya que existen proyectos que no envejecen y no pierden su calidad aunque durante años hubieran sido rechazados. Son y quedarán apremiantes hasta el momento cuando sean aprobados y materializados.

Por ello abrigamos la firme esperanza de que, en el próximo futuro, Leonid Brezhnev y James Carter firmen el nuevo tratado SALT II que ejercerá una influencia indudablemente favorable en todo el ambiente internacional. También nosotros estamos convencidos de que tal acuerdo llegará a ser importante impulso

para un paso hacia delante incluso en otros foros donde se negocia sobre el desarme, por ejemplo en las deliberaciones de Viena sobre la reducción de fuerzas armadas y el armamento en Europa Central.

Con toda decisión, nosotros estamos también en favor de la liquidación del colonialismo en el Sur de Africa; condenamos cualquier forma del racismo y más que nada el apartheid; abogamos por una solución pacífica de los focos de tensión en Chipre y el Medio Oriente. Condenamos con extraordinaria energía la guerra de agresión desatada por la dirección china contra el Vietnam socialista y, desde el mismo comienzo, reclamamos el cese inmediato de esta agresión y la retirada de los contingentes militares chinos del territorio de Vietnam.

Por ello nosotros, en calidad de miembro fundador de la ONU, de miembro no permanente del Consejo de Seguridad plenamente identificados con la causa de la ONU e impulsados por el entusiasmo de todas las fuerzas amantes de la paz, seguiremos contribuyendo, con indomable energía, al proceso de distensión y la ampliación de la constructiva cooperación internacional, ya que tal es la política que emana de la base humanitaria de nuestro sistema socialista, de la comunidad socialista.

Excelentísimo señor ministro, excelentísima señora, señoras y señores:

Permítanme que, para terminar, exprese el convencimiento de que nuestras conversaciones contribuirán a la intensificación de nuestros contactos y de nuestra colaboración, y que levante la copa para brindar por la salud de Su Majestad el Rey Juan Carlos I, por la salud, los éxitos y la felicidad de su excelencia, señor ministro Oreja, y de su señora; por la salud de todos los presentes.»

10-13 de marzo.—EL PRESIDENTE SUAREZ PRESIDE LA MISION EXTRAORDINARIA DE ESPAÑA EN LA TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA.—Durante los días 10 a 13 de marzo el Presidente del Gobierno permaneció en Caracas, donde asistió a la toma de posesión del Presidente de la República de Venezuela, don Luis Herrera Campins.

Formaban parte de la Misión extraordinaria española, que presidía don Adolfo Suárez, el ministro de Asuntos Exteriores, el embajador de España en Caracas y el presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación.

En el curso de su estancia en Caracas, el Presidente del Gobierno, además de asistir a los actos de transmisión de poderes, mantuvo conversaciones con el presidente saliente, don Carlos Andrés Pérez, y con el nuevo presidente de la República, don Luis Herrera Campins, con quien, además, compartió un desayuno de trabajo. También durante su estancia, don Adolfo Suárez firmó una declaración conjunta con los presidentes de Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Bolivia sobre los problemas que inciden de manera más directa en los procesos de crecimiento económico y progreso social de sus respectivos países, que publicamos en la sección de «Documentación Internacional».

SECCION BIBLIOGRAFICA

